

RESOLUCIÓN No. **000133**
MAYO 10 DE 2017

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 0080 DE 2017, CUYO OBJETO ES CONECTIVIDAD DE DATOS E INTERNET PARA EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en uso de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO

Que el día 20 de abril de 2017, a través de la resolución N° 00113 se dió apertura a la Invitación Pública N° 0080 del 2017, cuyo objeto es CONECTIVIDAD DE DATOS E INTERNET PARA EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Que el día 27 de abril se realizó la audiencia de cierre y entrega de propuestas, y a la misma se presentaron dos (02) propuestas en tiempo y oportunidad por los siguientes proponentes:

1. UNIÓN TEMPORAL CONEXIÓN CALDAS DATA
2. INTERLANS S.A.S

Que el día 02 de mayo de 2017, una vez evaluadas las propuestas presentadas, el comité evaluador recomendó adjudicar la invitación pública 0080 de 2017 al proponente UNIÓN TEMPORAL CONEXIÓN CALDAS DATA, por cumplir con todos los requerimientos exigidos en el pliego de condiciones.

Que dentro del término previsto para la presentación de observaciones al informe de evaluación, no se recibieron observaciones al mismo por parte de los proponentes.

En consecuencia,

RESUELVE

PRIMERO. ADJUDICAR la invitación pública 0080 de 2017 cuyo objeto es CONECTIVIDAD DE DATOS E INTERNET PARA EMPOCALDAS S.A. E.S.P., al proponente UNIÓN TEMPORAL CONEXIÓN CALDAS DATA representado legalmente por ALBERTO PARRA GALLEGO, identificado con cédula de ciudadanía

00133



N° 16.077.161, por un valor de CIENTO VEINTICUATRO SESENTA Y OCHO MIL PESOS (\$124.068.000) con un plazo de ejecución desde la suscripción del acta de inicio del contrato derivado de la presente invitación pública hasta el 31 de diciembre de 2017.

SEGUNDO: Frente a la presente resolución no procede recurso alguno.

PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA

Gerente

EMPOCALDAS S.A.E.S.P

Vo.bo. FERNANDO HELY MEJÍA ALVAREZ

Vo.bo. MAURICIO ANDRÉS LOZANO MEJÍA

ELABORÓ: Edna Suárez A.

Vo.bo. ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

Vo.bo. SANDRA MILENA MESA PARRA



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX : (+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 013-1

SC 4871-1

SC 4871-1